

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13104

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 4 DE JULIO DE 1895

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## La cuestión olivarera

Nuestro amigo el joven diputado por el distrito de Guadix, señor La Bastida, defendiendo la proposición que tenía presentada, sobre rebaja del impuesto de Consumos a los aceites puros de oliva, se expresó en estos términos:

«Señores Diputados, he de pronunciar muy pocas palabras en apoyo de la proposición que tengo la honra de someter a la deliberación del Congreso. En tardes anteriores se ha discurrido aquí por oradores más elocuentes, por tribunos más peritos y por hombres que han estudiado con más detenimiento la situación en que se encuentran los olivareros, las causas que determinan la crisis que actualmente sufre dicha industria y dicha producción, y aquellos medios que, a su entender, vendrían a mejorarla y a determinar algún alivio en las clases agricultoras.

Las ideas y los argumentos expuestos por mis dignos e ilustres compañeros creo haberlos resumido en la proposición de ley que estoy apoyando; en ella únicamente se pide que se rebaje el impuesto de consumos en un 50 por 100 y que se autorice al Gobierno para que trate con las Compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transportes, pidiendo al mismo tiempo que, teniendo en cuenta la situación ruinosas de la industria olivarera, al negociar nuevos tratados procure obtener las mayores ventajas en ellos para que encuentre el aceite fácil salida en los mercados extranjeros.

Para compensar la baja que en la renta de consumos habrá de producir la disminución del 50 por 100 no he encontrado otra solución más positiva ni ventajosa que el aumento de 30 céntimos por kilogramo en las conservas alimenticias que vengan del extranjero, el aumento de 10 céntimos por litro en las cervezas, y el de 5 céntimos de peseta por kilogramo en los aceites y grasas que no sean los aceites puros de oliva.

Hay que penetrarse exactamente de la crisis porque hoy atraviesan las industrias agrícolas, y sobre todo, la olivarera.

En Montoro, pueblo de la provincia de Córdoba donde esta producción alcanza considerables proporciones, sucede actualmente, según nota que tengo de aquel Ayuntamiento, que hay ochocientas fincas embargadas por falta de pago de contribución. Esto demuestra que ya los olivares no solamente no producen ganancia ni utilidad a los que los cultivan, sino que ni aun siquiera rinde lo necesario para pagar la contribución al Estado; esto evoca que no solamente no puede pensarse en mejorar los procedimientos industriales para la extracción de los aceites, en refinarlos y perfeccionarlos para que puedan competir con los de producción extranjera, sino que ni siquiera pueden los labradores obtener el rendimiento necesario para su sustento; y no puede darse prueba más patente del agonico estado porque atraviesa esta explotación agraria, que el hecho de que los propietarios abandonen las fincas y hagan renuncia de ellas para que del producto de la venta recoja el Estado la cantidad tributaria que le pertenece.

Este fenómeno se repite, por cierto, con bastante frecuencia en todas nuestras provincias, lo que señala bien a las claras que la agricultura padece, que nuestros campos y el trabajo que para hacerlos fructificar se emplea no rinden lo necesario para el perfeccionamiento del cultivo, para el reembolso de los capitales invertidos y para el pago al Estado de aquellos impuestos que necesita para remunerar los servicios públicos. Dicho sea todo para que el Gobierno se fije en la penuria de las comarcas agrícolas, pues sabido es que la agricultura es la primera nodriza del Estado.

Yo tengo la esperanza de que el Gobierno de S. M. estudiará esta cuestión concediendo toda la triste importancia que tiene al dato que acabo de exponer, porque, señores, si esto pasa en Montoro, región olivarera la más importante de Córdoba, y si esto ocurre en la provincia de Córdoba, que es entre todas las de Andalucía la más productora de aceite de oli-

va, ¿qué sucederá en Sevilla, en Jaén y en otras partes, donde ni la oliva produce tanto ni la industria está tan perfeccionada?

Una de las causas que más influyen restringiendo la exportación de aceites es la dificultad de los transportes por las exorbitantes tarifas que imponen las Compañías de ferrocarriles. Yo creo que el Gobierno de S. M. está en el caso de gestionar con las Compañías que disminuyan las tarifas, con lo cual habría notable ventaja para la producción y no cansaría perjuicio alguno para las mismas Compañías, porque es ley económica que a medida que se rebajan los gastos de transporte aumenta el tráfico, y este aumento de mercancías transportadas vendría a compensar el efecto de la rebaja de tarifa.

Además, el Gobierno de S. M., al concertar nuevos tratados comerciales, debe fijar mientes en los hechos a que me he referido y procurar para nuestra explotación olivarera las mayores facilidades posibles en los mercados extranjeros.

Por todas las razones expuestas ruego al Congreso que se sirva tomar en consideración la proposición de ley que he tenido el honor de presentar.

Leída por segunda vez la proposición del señor La Bastida fué tomada en consideración, anunciándose que pasaría a las Secciones para nombramiento de Comisión.

Si siguiendo por este camino defendiendo la producción nacional en sus diferentes esferas, consigne el señor Bastida a traer a la opinión del país que produce y sostiene las cargas del Estado. No ceje en sus buenos propósitos, por más que necesite mucha perseverancia, pues al fin tendrá de su parte a cuantos se interesan por todo lo conveniente al país.

## Política Europea

Madrid, 29 Junio 95.  
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Ya a final de Junio es necesario empezar las crónicas hablando del calor y de los viajes y de los personajes que viajan a todas luces y todas presas, ó de incógnito, de «inepto», que decía que viajaba él, cierto pedagogo que marchó Alemania a estudiar las escuelas.

Pero como esos nombres gloriosos de personajes que van en berlina no cuadran a mi tintero lleno de surrapas y asquerosas sin mezcla de substancias bien olientes que es con lo que hoy suelen escribir los «crónicas modernos», hablaré a ustedes solo de los colores políticos, que es como decir cuatro palabras ó ligeras indicaciones.

El Congreso «discurre» poco y se ocupa del libre cultivo del tabaco, del carbón, de la cuestión de las cédulas para la explotación, que emitir quiere el Ayuntamiento de Madrid. Parece que ya entra en el sendero que conduce al orador al cielo: el sosiego.

Realmente ya va siendo hora de que cesé la situación anormal que produce el hecho de que el gobierno tenga que valerse de una mayoría que no es suya.

Es cierto que lo acaecido en estos tres últimos meses constituye un progreso en nuestras costumbres políticas, como fué otro progreso la circunstancia de haber aprobado unas Cortes conservadoras cuarenta y ocho horas, veintinueve proyectos del señor Camacho, ministro de Hacienda que fué del gobierno liberal.

Aquello de que con los cambios de situación, se mudasen hasta los algodones de los tintos, ha pasado de moda, y los partidos, con sus naturales finalidades prácticas, se han convencido de que son solo instrumentos de gobierno, de la misma manera que los gobiernos deben ser solo los iniciadores de todas las energías del país y los mantenedores del orden a cuya sombra se desarrolla la industria, limitándose en la parte política a pulsar la opinión y a marchar con ella.

Y volvamos al verano. Las playas reventan de gente y reventan a mucha gente.

Ya el vértigo se manifiesta solo por las algas marinas y por la horchata de chufas.

Las niñas cursis que se visten con toilettes de visillo están locas con sus «Pérezes» y sus «Lópezes» elegantes de veranos que «despachan» con unos zapatos blancos, una americana de seis pesetas, tirar el chaleco y lucir la «amateriosa» pechera de color de ictericia con pompas de jabón marino.

El aire marítimo, precursor de tempestades del alma, rebaja el carmin de las megillas que al soplo de una idea sazonada de pellizcos y saltitos en la fina arena, se encienden.

¡Ab, el mar! ¡El mar, el mar con sus tonos verdosos y azulados, con su remar que acaricia y sus gritos soberbios que engrandecen al hombre que cree en Dios, es el mayor encanto de las niñas, que disfrutan en los puertos de mar más que en el cielo, solo por esto y por lo de la «pescala».

Una lancha, un pollo con sombrero de paja... y bogar, bogar!

Montar en burro (a veces hacer el id.) comer tortilla de patatas y otras esquisitices, soñarse turista é imaginarse elegante como los de Píncis; ¿puede el cielo conceder mayores gracias?

Y en serio y no para que ustedes sean que voy a mediar con Gedeón.

En las playas se está al pelete.

Y sigamos con frases hondas.

Las playas son una cosa muy fresca, y tienen arena!

Para las gentes de letras, y particularmente para los periodistas que están durante todo el año a la mesa y a la cartera de apuntes, como se nace el bney a la carreta, esta temporada de dulce farniente les ayuda a vivir; oxigena sus pulmones para que puedan resistir el hediondo ambiente saturado de olor a tintas y a aceites que respira y que respira siempre! el infeliz obrero, oscuro que gasta su juventud y su vista en dar glorias y reputaciones al trabajo intelectual que siempre cobra lo que gasta en lauros y en alabanzas. El obrero, el cajista español, más inteligente que ningún otro y a veces más ilustrado que muchos cronistas de damas, cobran solo unas monedas que reciben en pago a toda esa vida que derrochan.

Pero no continuemos por este camino, que yo me pierdo de ruta y sin ser ni demagogo ni ultramontano cuando al bajarme de mi sleeping car veo que riñen por llevar mi saco a cuestas un puñado de hombres, más filósofo, que pienso en el Chataubriand que me aguarda.

Podrán ustedes encontrar que me ocupo demasiado de la cuestión social; es que así como el siglo XIX ha fijado la vida política, al siglo XX está encomendado el fijar la nación social, y lo único que hay importante, lo único que late y que palpita en las masas que trabajan y en los cerebros que piensan, es la cuestión social, y como yo trabajo y pienso, aunque con timidez, se me viene a la punta de la pluma estas cuestiones, de que los gobiernos suelen solo ocuparse el 1.º de Mayo de cada año.

La política extranjera entra en la época del año en que se mueve poco. En París se ha solemnizado con mucha pompa el primer aniversario de Carnot; en Londres la crisis no se ha resuelto todavía, pero todo hace esperar que Salisbury llegará a formar gobierno, y que se disolverá el Parlamento. Las fiestas de Kiel han terminado y los marinos españoles han hecho un brillante papel. El emperador Guillermo, se mostró muy partidario de la paz. Dios lo quiera. Yo continúo creyendo que se impone la guerra ó el desarme. Prusia y Francia no pueden seguir gastando lo que gastan en mantener sus ejércitos.

Signe su curso el juicio oral del atestamento falso; como aquí todos tenemos derecho de opinar en todo, yo entiendo que en este asunto la prensa de noticias y la opinión se han exagerado (que dicen los franceses) y que en este asunto ni por parte de Lumbregas, ni de los Escribanos, ni del juez Zapata, ha habido más que complacencias y descuidos, pero delito no. La prensa no conoce lo que podríamos llamar la marrullería del procedimiento, ignora

la facilidad con que se da y se pide una carta de recomendación, ni lo fácil que es el que no actuario presente a otro a una persona a quien ha visto dos veces. Todas estas facilidades y complacencias podrán ser inconvenientes, serán injustas, pero se realizan sin conciencia de delinquir desde las más altas esferas, al pinche de cualquier escribanía; y al tiempo, que es gran demostrador de verdades.

De madrileñerías, poco; hace calor y apestan los urinarios y el Ayuntamiento no se ocupa de desinfectarlos, cuando en Madrid tenemos los mejores desinfectantes, aunque son españoles, y todo lo español no merece el aprecio de nuestros ediles, locos con la compañía extranjera de limpieza; y para concluir, allá vá lo que he oído ayer. La escena pasa entre un asistente y un oficial de sección llegado a una casa de huéspedes. Y dice el asistente:

—Mi teniente, para lo impertinente que es usted, aquí durará poco.

Y como siempre quedo de usted atento s. s. q. b. s. m.

GARCÍ FERNÁNDEZ

## NUESTROS CORRESPONSALES

### PUENTE GENIL

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Si siguiendo la costumbre de años anteriores, voy a darle cuenta del resultado de los exámenes verificados en este Colegio de la Purísima Concepción y San José, incorporado al Instituto de Cabra, cuyo Colegio ha sido fundado por mí hace muchos años, bajo los mejores auspicios, que han venido confirmando posteriormente los brillantes triunfos que ha alcanzado con sus alumnos, algunos de los cuales, de intachables antecedentes, brillan hoy en distintos centros Universitarios, como estudiantes modelos de talento, aplicación y modestia, cualidades que les honran y a la par son gloria de este Colegio y de su patria.

Después del reñido combate librado contra los innumerables obstáculos y punibles deficiencias con que tropieza la enseñanza del Bachillerato en nuestros días, puesto que el niño a más de una enseñanza primaria poco sólida, cuando sus facultades intelectuales se hallan casi incultas y por tanto incapaces de fecundar tan copiosa semilla, se halla sumido en un maremagnum de asignaturas, que en vez de ilustrarle, le ofuscan; la aplicación sucumbe al desaliento que engendra el trabajo insostenible, y tras esto, solo busca los varios medios de salir airoso, sin considerable esfuerzo, matando así en germen nobilísimas aspiraciones; después, repito, de tan penosa lacha, se ha conseguido una victoria digna, y así lo atestiguan los resultados.

De ciento doce matriculas, en veinte y tres alumnos se han obtenido 12 sobresalientes, 18 notables, 40 buenos, 27 aprobados y 2 suspensos, advirtiéndole que de las expresadas matriculas, 6 han sido trasladadas al Instituto de Málaga, 5 retiradas de estudio y 8 no presentadas a examen; todo esto merced a los trabajos continuos de profesores y alumnos.

Doy fin a estos renglones dando público testimonio del sentimiento del pueblo y mío, por la bien notada ausencia del ilustrado profesor don Pedro Bergillos y Cordon, que tan alto renombre ha dado a este Colegio con su excelente método é incansable laboriosidad.

Páselo bien, y como siempre se repite suyo affmo. seguro servidor y capellán q. s. m. b.

JUAN CRESPO.

1.º Julio 95.

### PALMA DEL RIO

El nuevo Ayuntamiento.—Gran escándalo.—Sin Ayuntamiento.—Situación difícil.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Desde mi última no ha ocurrido nada

de interés para los lectores de su ilustrado DIARIO. Solo puedo darle noticias de la sesión de este Ayuntamiento celebrada ayer, con el fin de dar posesión a los nuevos concejales.

Citados los nuevos ediles en unión de los que han de seguir formando parte de la Corporación, por el señor Alcalde, se abrió la sesión a las doce de su mañana.

Como quiera que el señor don Rafael Rodríguez, como concejal de mas número de votos no se presentaba, debido a su quebrantada salud, ocupó la presidencia don José María Ortiz Carmona, que seguía en número de votos al señor Rodríguez.

Una vez abierta la sesión, fué tal el alboroto y protestas de una y otra parte, que se vió precisado el señor Ortiz a suspender el acto, hasta que los ánimos se tranquilicen ó hasta recibir órdenes superiores.

En este incidente tomó posesión de las insignias que debiera entregarle su antecesor y se desalojó el salón.

Aquí nos tiene usted, señor Director, sin Alcalde ni Ayuntamiento constituido y esperando todos una pronta resolución a este conflicto.

A la vez que el señor Ortiz previene a los agentes de orden público su mas estricto cumplimiento, la guardia civil vijilla constantemente, saliendo a recorrer la ciudad en estado pacífico, lo que nos tranquiliza, pero sería de desear que esta situación se resolviera pronto en bien de estos vecinos.

Sería muy extenso si le diera conocimiento de las inmundicias que originan esta situación, pero lo dejaré para otro día.

Suyo afectísimo seguro servidor que besa su mano,

El Corresponsal.

2 Julio 95.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

El señor Sagasta recibió el lunes de la reina regente un retrato suyo, pintado al óleo, del cual dicen los que le han visto que es una notable obra artística.

Tal obsequio hecho en el día mismo en que el señor Cánovas demostraba que en el orden político merece toda la confianza de la corona, constituye una demostración muy significativa de reconocimiento.

Convenientemente autorizada, declara La Epoca que no se piensa en suprimir las bandas de tambores.

Los nombramientos ya hace tiempo acordados en favor del duque de Mandas para la embajada de París; del Conde de Casa Valencia, para la de Londres, y del señor Méndez Vigo para la de Berlín, se firmarán en breve con los que se acordarían el martes para Lisboa, Viena y Bruselas.

En el Consejo de anteaer se aprobarían los presupuestos de Filipinas. Se introducen alteraciones en Guerra y Marina por la creación de dos regimientos y por las obras del dique de Lubic.

Como se había dicho, el Gobierno mandará a Cuba más fuerzas de las pedidas por el general Martínez Campos. Irán 30.000 hombres.

Según despacho recibido la noche del lunes de Puerto Rico en el ministerio de Ultramar, en el pueblo de Barranquetas, de aquella isla, estalló un horroso incendio que redujo a cenizas 31 casas, ocasionando grandes pérdidas materiales, aunque, por fortuna, no hubo ninguna desgracia personal.

El gobernador de la isla, al comunicar la noticia del siniestro, dice que se instruye expediente, lo cual parece indicar que con independencia de la acción judicial, que es de ley en tales casos, se considera oportuno depurar por otros medios el origen del incendio.

Por telégrafo se comunicaron el lunes órdenes a las aduanas para que aplicasen las nuevas tarifas arancelarias a los carbones minerales y a los petróleos, con ins-

trucción especial para evitar fraudes en materia de combustibles para metalúrgica.

Se están redactando el decreto y reglamento correspondientes á la administración del impuesto sobre explosivos. Además se ha telegrafado á las delegaciones de Hacienda para que precinten las existencias de explosivos en fábricas y almacenes.

Ha dispuesto el señor Navarro Reverter que las empresas periodísticas puedan consumir las existencias que tengan de papel timbrado.

Anteayer pondría dicho ministro á la firma de la reina el decreto sobre carruajes de lujo, se autorizaría quitar los precintos que hoy tienen algunos coches y se dispondría la forma para hacer un nuevo inventario de carruajes.

En materia de alcoholes se ha comunicado orden telegráfica á las delegaciones de Hacienda para que los ingenieros industriales afores las existencias de alcoholes de melazas y se practiquen las liquidaciones correspondientes con arreglo á los nuevos tipos del impuesto, quedando suprimidos los conciertos conforme dispone la ley.

Y en lo referente al impuesto de 1,25 por 100 sobre los valores y rentas públicas, se prepara una real orden disponiendo que se haga efectivo dicho impuesto del cupón del 1.º de Octubre, puesto que el de 1.º de Julio estaba ya cobrado al promulgarse la ley. En dicha real orden se determina que están sujetas al impuesto las láminas intrasferibles de corporaciones civiles y eclesiásticas.

Según los datos telegráficos recibidos en el ministerio de Hacienda sobre los ingresos y gastos durante el ejercicio de 1894-95, el Tesoro habrá de entregar al Banco, como consecuencia de la liquidación provisional, unos cuarenta millones de pesetas en pagarés. Cuando se practique la liquidación definitiva, es probable que la suma aumente en más de cinco millones, si bien no llegarán á diez.

Esta cantidad en pagarés es el déficit del presupuesto, resultando reducido próximamente á una mitad del que hubo el año anterior, si se tiene en cuenta el último plazo del anticipo del Banco, que importó 50 millones de pesetas y los 40 en pagarés que se entregarán al mismo Banco, como consecuencia de la liquidación del presupuesto.

Esto acusa una mejora en la administración y algún progreso en la recaudación de los tributos.

### La insurrección de Cuba.

#### La captura de Maceo.

El domingo recibió *El Imparcial* un telegrama de su corresponsal en Nueva York en el cual se hacían indicaciones bastante confusas acerca de la captura de uno de los hermanos Maceo.

Pedida rectificación del telegrama en cuestión ayer recibió el siguiente:

Nueva York 1.º (4:15 tarde).

Estos días ha circulado, en efecto, con insistencia el rumor de que el cabecilla Maceo había caído en poder de las tropas españolas.

Los filibusteros lo niegan á pié juntillas. He tratado de averiguar la exactitud de la noticia; y solamente puedo afirmar, con referencia á informaciones de Washington, que en el ministerio de la Guerra no se tiene noticia alguna de la captura de Maceo.

#### Goleta filibustera apresada.

Nueva York 1.º.—Se acaba de recibir un importante despacho de Cayo Hueso. Dice que el guarda costas americano *Maclane* ha apresado cerca de Nassau (capital de las islas Lucayas), á la goleta inglesa *Annie*, la cual conducía á varios cubanos, que se supone eran filibusteros, que tenían el propósito de desembarcar en Cuba.

#### Empréstito difícil.

He aquí el telegrama de Filadelfia que publica *El Times*:

«El gobierno provisional de la república cubana, que ha de ser elegido en Nueva York el 10 del corriente, se propone, tan pronto esté designado el nuevo presidente, emitir un empréstito de 10 ó 12 millones de pesos.

En el ejército insurrecto se está procediendo actualmente á la votación de presidente. Los resultados de esta votación se enviarán antes del 10 de Julio, al principal centro insurrecto de Nueva York, para unirlos á los votos de los cubanos residentes en los Estados Unidos, cuya Convención electoral se reunirá en la fecha indicada.

Créese que el elegido será D. Tomás Estrada Palma.»

#### El teniente Becerra

Afirmase que el ministro de la Guerra

ha manifestado ayer que el asunto del teniente Becerra no tiene la importancia que algunos le han dado.

El teniente Becerra—dijo—se halla en poder de las autoridades militares, siguiéndosele el procedimiento ordinario, pues se ha demostrado palpablemente que se rindió porque no podía hacer otra cosa, puesto que fué sorprendido por un número de fuerzas muy superiores á las que él mandaba.

Se habla bastante de los viajes que los políticos preparan para este verano.

Ya se ha dicho que el Sr. Sagasta irá á Fitero y á Logroño; el Sr. Gamazo marchó ayer tarde á Santander, y hoy saldrá para el mismo punto el Sr. Maura.

De los republicanos, el señor Salmerón prepara un viaje por Cataluña, deteniéndose algunos días en Barcelona.

Y de los carlistas, el señor Mella recorrerá algunos puntos de Andalucía, Valencia y Navarra, y el señor marqués de Cerralbo pasará una corta temporada en Santa María de Huerta, donde recibirá á los prohombres del carlismo, que irán á visitarle.

La mayoría de los ministros permanecerá el verano en Madrid; el de Estado acompañará á la corte en la jornada á San Sebastián, y el jefe del gobierno irá algunos días á dicha capital en la segunda quincena de Agosto.

Londres 1.º.—*The Daily News* anuncia esta mañana que es cierta la noticia de que el gobierno alemán envía una escuadra á las aguas de Marruecos.

Añade que este alarde de fuerza tiene por principal objeto apoyar las reclamaciones del ministro de Alemania en Tánger, acerca de los atentados de que fueron objeto dos súbditos alemanes que viajaban por el interior de aquel imperio.

Se cree, no obstante, que no habrá necesidad de emplear procedimientos energéticos, dada la actitud en que se ha colocado el gobierno marroquí, ofreciendo toda clase de satisfacciones y pagar una indemnización á las familias de las víctimas.

En su edición inglesa de París publica *The New York Herald*, en el número llegado á Madrid, y correspondiente al día 29 de Junio, un telegrama de New York, en que se participa que un barco de guerra español se encontró á algunas millas de la Habana al *yacht Neptunia*, del Club Yacht de New-Orleans, remolcándolo hasta el puerto español por creer filibustera su tripulación.

El telegrama añade que ni por parte del ministerio de Marina ni por la del ministro español, se tenía noticia alguna del apresamiento del *yacht Neptunia*, creyéndose por lo tanto, que no fuese exacto.

Además de esto, el despacho en cuestión dice que Maceo, después de derrotado en Santiago de Cuba, tomó la dirección del Camagüey, y que el día en que el poblado de San Jerónimo fué tomado por los cubanos rebeldes y apresada su guarnición, un numeroso grupo de insurrectos, á las órdenes de Máximo Gómez, cayeron sobre las guerrillas españolas, mandadas por el comandante Agüero, que combatió heroicamente, poniendo al enemigo en fuga tras un nutrido fuego de fusilería. En este combate los españoles tuvieron catorce muertos y ocho heridos; los rebeldes dejaron sobre el campo diecinueve muertos, llevándose en su retirada bastantes heridos.

#### De *El Heraldo*:

«Parece que hemos mejorado en política internacional respecto de los asuntos de Cuba, desde el momento en que el Gobierno de los Estados Unidos lleva á la práctica las promesas de la proclama presidencial; pero ya que el duque de Tetán ha obtenido ese buen resultado en su gestión, no estaría de más que llamara la atención de aquel Gobierno respecto de ese acto que organizan los laborantes para el 10 de Julio en la capital de Pensilvania.»

Terminadas el lunes las breves sesiones de las Cámaras, se hicieron algunos comentarios sobre el hecho de haberse dado por terminada la legislatura. Unos hablaban de posibilidad de volverse á reunir las actuales Cortes, y que para ese caso desearía el gobierno que la presidencia del Congreso se confiara al Sr. Sagasta; otros decían que el término de la legislatura puede facilitar algunos altos nombramientos, y por último, se dijo que el gobierno ha tenido el exclusivo propósito de seguir una costumbre, dando término á una legislatura al aprobarse las leyes económicas.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

2 de Julio de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En la tarde de hoy han continuado los comentarios que se han hecho á la terminación de la legislación, diciendo cada cual lo que tuvo á bien, y hablando de disgustos del gobierno con ciertos y determinados individuos de la mesa del Congreso.

Según los ministeriales que más se precian de estar en el secreto, lo ocurrido obedece única y exclusivamente al deseo de hacer algunos nombramientos en Senadores, los cuales no podrían ser aceptados, sin que antes estos hicieran renuncia de su investidura de abuelos de la patria.

—Hay quien dá de duración á estas Cortes dos años más, por lo menos.

Algún fusionista muy conspicuo decía esta tarde lo siguiente:

Para Noviembre el gobierno convocará de nuevo las Cortes para darles cuenta de la campaña de Cuba: se ha visto que de la actual mayoría puede esperarse corrección, y, por tanto, el propio señor Cánovas la utilizará probablemente para el próximo mes de Mayo, con objeto de que apruebe la autorización para regir los ya vigentes presupuestos durante el año económico de 1896-97.

Añadía el citado fusionista que el señor Cánovas procuraría, por aquel modo, de ir dando largas á la cosa política, preveyendo, para no lejano plazo, una inteligencia con el señor Silvela, y de este modo quizá una larga vida á la situación conservadora.

De esto cada cual puede quedarse con lo que más le agrade.

—Este noche se celebrará el banquete con que la mesa del Congreso obsequia en Lhardy al señor marqués de la Vega de Armijo; y mañana tendrá lugar en el mismo establecimiento el que, en obsequio del señor Montero Rios, dá la mesa del Senado.

—El jueves próximo saldrá para Lourizán el señor Montero Rios.

—He oído decir esta tarde que, en el caso de dar un puesto diplomático al señor Conde de Peña Ramiro, será nombrado gobernador de Madrid el señor Vizconde de Irueste y subsecretario de la presidencia el marqués de Valdeiglesias.

—Aunque los ministros han manifestado á la entrada del Consejo que no se ocuparían de la combinación de altos cargos y sí del indulto por delitos de prensa, de los presupuestos de Filipinas y de resolver expedientes administrativos, se sabe que el señor Cánovas llevó la lista de candidatos para someterlos á la aprobación de sus compañeros.

Prueba de ello es que el Consejo será largo.

—Entre los republicanos se ha notado esta tarde gran entusiasmo, con motivo de los trabajos que están realizando en pró de una inteligencia próxima.

Creo aún los más pesimistas que para el mes de Septiembre estarán ya ultimadas las bases de una amplia conciliación. Actualmente discuten la conveniencia de hacer propaganda activa durante el verano.

—Se considera probable que el Banco de la vecina República francesa reduzca su descuento.

—Con motivo de haber declarado el gobierno francés puerto sanitario al de Santa Cruz de Tenerife, si bien exclusivamente para los buques que procedan del Senegal, el municipio de Tenerife regaló varios terrenos á fin de que construyeran los franceses un monumento destinado á servir de sepultura á los marinos de dicho país.

Ayer se inauguró, inhumándose los restos de un teniente de navío que falleció el año 91, habiendo asistido al acto el Consul general de Francia, la dotación del buque «*Mesange*» y las autoridades todas, así civiles como militares y locales.

El Cónsul, el alcalde y el comandante del «*Mesange*» pronunciaron discursos.

—A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en consejo, presididos por el señor Cánovas.

Al ser interrogados por los periodistas cuando subieron á la presidencia, manifestaron que no se ocuparían de nombramientos de personal, aplazando para otro consejo este asunto, que solamente se dedicaría á cuestiones de Hacienda, entre cuyos expedientes figura la prórroga de las obligaciones del Tesoro, vencido en 30 de Junio, los presupuestos de Filipinas y algunos indultos de penas leves.

También se resolverían algunos otros expedientes de escaso interés.

—A última hora no se han recibido telegramas de interés en el ministerio de la Gobernación.

—A última hora se ha facilitado á la prensa en los centros oficiales el siguiente telegrama:

Washington 2.

Ministro de España á Ministro de Estado:

«Las autoridades han apresado la goleta «*Attic*» en Cayo Hueso, que trataba de llevar la expedición de Trujillo procedente de Nassau.

El gobierno ha resuelto imponerle el máximo de la pena.—*Dupuy.*»

—El imperio moscovita, en solo cuatro años, ha decuplicado el número de agricultores de las provincias transcaspicas.

—Hoy saldrá de Stokolmo, con rumbo á Dinamarca, la escuadra que asistió á las fiestas de Kiel.

Dicese que desde Copenhague se dirigirá á Cherburgo, en donde como en todos los puertos franceses, se disponen á obsequiar á nuestros marinos.

AGENCIA EXPRESS.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día ocho del corriente la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Ramon Caballero Caballero, que será defendido por el señor Fleury y representado por el señor Espinosa.

—**Se acerca el plazo.**—El día diez del corriente tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Córdoba y en el Ministerio de la Gobernación, el acto del remate en subasta pública de las obras de construcción de un edificio destinado á las escuelas públicas del distrito de San Andrés y Santa Marina, en el solar conocido por *Horno del Duende*. El rematante podrá contar para dar principio á las obras con las 15.000 pesetas del legado hecho por el honrado patricio don José Lopez Dieguez, de grata memoria, y se cundado, con una constancia altamente reconocida por su hermano don Rafael, querido amigo nuestro, que no cesa en sus gestiones haciendo importantes desembolsos hasta ver realizada aquella grande obra de utilidad é interés local.

—**El vigía.**—Se llamó á los municipios—antes justicias de Enero.—Ahora justicia de Julio.—Es decir: de extremo á extremo.

—**Música.**—Esta noche asistirá á la calle-paseo del Gran Capitán la banda de música de Cazadores de Cataluña, que ejecutará el programa anunciado para el domingo último.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 2 del corriente.—Puente 261 pesetas y 26 céntimos.—Pretorio 1134'52.—San Sebastián 188'80.—Victoria 328'34.—Nocturno 13'57.—Matadero 627'66.—Total 2.554 pesetas y 15 céntimos.—En el mismo día del año anterior 2.665'92.

—**El piso.**—A propósito de lo que ayer indicábamos, no estaría demás que el señor Alcalde ordenara un pericial reconocimiento en el adquinado de las calles del Liceo y Letrados. El guardia municipal del distrito, en la primera de dichas calles, ha denunciado á la autoridad local el estado en que las últimas obras han dejado la vía pública. En cuanto á la de Letrados ignoramos si se habrá elevado la correspondiente denuncia. De todos modos recomendamos al señor Alvarez el reconocimiento facultativo de ambas calles.

—**De verano.**—Acompañado de su distinguida esposa é hijos, ayer salió de esta capital para Cádiz, nuestro antiguo y buen amigo don Luis Gutierrez de los Rios.

—**Título.**—El de Profesor Normal acaba de obtenerlo en la Escuela Normal Central de Maestros de Madrid, en virtud de brillantes ejercicios, nuestro querido amigo y corre sponsal en Montilla don José Morte Molina, á quien sinceramente felicitamos.

—**Adelante.**—En la primera reunión que celebre la nueva comisión municipal de Fomento, se presentará para su informe el proyecto de construcción de un tablado para las bandas de música que concurren á la calle paseo del Gran Capitán durante la temporada de verano. El nuevo tablado, cuya construcción es de necesidad urgente, será susceptible de desarmar y preservarlo de las lluvias, con lo que el Ayuntamiento economizará las sumas correspondientes á su conservación. Creemos que la comisión de Fomento emitirá favorable informe para que dicho proyecto sea sancionado cuanto antes por la municipalidad.

—**Caja provincial.**—Anteayer se lo ingresaron en ella 123 pesetas por Beneficencia, y se pagaron por ampliación 160'28 Quedaron para ayer 326'51.

—**Caridad.**—Continúa en grave estado en el Hospital el albañil Francisco Pedregosa, que el día 22 de Junio cayó de un andamio. Pertenece á la Asociación de obreros cordobeses, que socorre á la familia de aquel con el auxilio reglamentario. La esposa é hijos de aquel infeliz trabajador bendecirán, como todos los espíritus generosos, la provida solicitud de dicha Asociación.

—**Defunción.**—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital la señora doña B. Ien Muñoz y Ruiz, cariñosa madre de nuestro buen amigo don Eleuterio Almenara, acreditado fotógrafo establecido en Córdoba hace muchos años. Los funerales en sufragio por el alma de la virtuosa anciana, se verificarán hoy á las seis de la tarde en la parroquia de San Nicolás. Nos asociamos al profundo dolor que experimenta el señor Almenara, hermanas y demás apreciable familia, después de rogar á Dios por el descanso eterno del alma de aquella respetable señora.

—**Subasta.**—Por catorce días anuncia la Comisión provincial la subasta para acopio de piedra partida, destinada á la carretera de Espiel á su estación, por el tipo de 3.480 pesetas y 36 céntimos.

—**Lo sentimos.**—Se halla enfermo nuestro joven y estimado amigo don José Carrasco, premiado en el último certamen de la «Sociedad Económica Cordobesa». Pedimos á Dios su próximo restablecimiento.

—**Los planetas en Julio.**—Durante el presente mes ocuparán los astros de nuestro sistema planetario, según los cálculos hechos para *El Defensor de Granada*, por uno de los más ilustres astrónomos de España, la siguiente situación en el horizonte: *Mercurio*.—Despreñese de los rayos del Sol á principios de mes, y solamente en la segunda quincena podrá ser visible. En conjunción inferior con el Sol el día 1.º y con la Luna el 20.—*Venus*.—Aumenta su brillo todavía, pero desde el día 11 comienza en la apariencia á acercarse al Sol. Ya á fines de mes, se pone en España hacia las nueve de la noche. En conjunción con la Luna el día 25.—*Marte*.—Pasa á la constelación del León, muy cerca de cuya brillante estrella  $\alpha$  ó Régulo se hallará el día 26. Pero este fenómeno no será observable á simple vista por estar el planeta como desvanecido en la claridad del día. En conjunción con la Luna el 24.—*Júpiter*.—Invisible: piérdese en los resplandecientes rayos solares. Su conjunción con el Sol se verifica el día 10.—*Saturno*.—En la constelación de la Virgen. Póñese entre once y doce de la noche. Se hallará en conjunción con la Luna los días 1.º y 28.—*Urano*.—Visible en la de la Balanza hasta las doce á la una de la noche. A fin de mes queda como estacionario, no lejos de la estrella doble  $\alpha$ , de tercera magnitud, de la misma constelación.—*Neptuno*.—Comienza á percibirse por la mañana, especialmente en la segunda quincena del mes, en la constelación del Toro. Sale por el E. N. E. entre una y tres de la madrugada.

—**Cesantías.**—Por la Delegación de Hacienda de esta provincia han sido declarados cesantes en sus respectivos destinos los investigadores y auxiliares temporeros don Manuel Guerrero Estrella, don José Muñoz, don Juan Medina, don Norberto Servón, don Simon Fustegueras y don Joaquin Sanjurjo.

—**Sobresalientes.**—En los exámenes verificados oficialmente en el Colegio de San José de Lucena, han obtenido esta calificación tres alumnos de tercer año en Matemáticas; dos en Química; uno en Física; uno en Psicología; uno en Derecho usual; uno en el primer curso de Francés; dos en el segundo curso de Historia Natural, y uno en Agronomía.

—**Título nobiliario.**—La *Gaceta* recibida ayer publica un decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, por el cual se confirma la noticia que nos comunicó en la madrugada de anteayer nuestro corre sponsal madrileño, dándonos cuenta de haberle sido concedido á nuestro amigo el Excmo. é Ilmo. señor don Ricardo Belmonte y de Cárdenas, el título nobiliario de Marqués de Santa Rosa, por lo que sinceramente le felicitamos.

—**Magistrados excedentes.**—El martes por la tarde se reunieron en Madrid en la casa del señor Estirado los magistrados y jueces excedentes, con objeto de ocuparse de las peticiones que dirigen al Ministro del ramo. Los excedentes desean que se les dé colocación, aun cuando perciban solo la mitad del sueldo que aho-

ra cobran, siempre que se les considere en activo servicio para los derechos de jubilación. De concederse esta pretensión, que es digna de elogio, se despacharían con gran rapidez los asuntos criminales y civiles, que sufren hoy gran retraso en la mayoría de las Audiencias por falta de personal. Parece que el señor Romero Robledo estudia la manera de satisfacer los justos deseos de dicha clase.

**Matadero público.**—En el de esta capital se sacrificaron anteayer 12 reses mayores con 3 rastras, y 53 menores con 2 idem, que pesaron 2.717 y medio kilos, y se pagaron por ellas 597'85 pesetas por consumos; 129'58 por degüello, y 30'14 por despojos Total 757'57.

**Fuego.**—La guardia civil del puesto de la Tierna da cuenta de un incendio ocurrido el 29 del pasado en la dehesa de la «Armenta», de este término, habiéndose quemado un pedazo de terreno poblado de monte bajo, cuyas pérdidas se calculan en unas 30 pesetas, y se cree que el autor sea un piconero que estuvo haciendo picón en dicha dehesa.

**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar al segundo teniente de Infantería don Enrique Gonzalez y Rodriguez, que ha sido destinado al batallón de Cazadores de Cuba, de guarnición en esta capital, y que hoy se halla en Málaga. Damos nuestra enhorabuena á su señora madre doña Adela Rodríguez, viuda del que fué nuestro querido amigo el capitán del suprimido cuerpo de seguridad de esta provincia don Francisco González Hernández, y á su señor hermano el delineante y telegrafista don Luis González Rodríguez.

**Recurso.**—El 28 de Junio se remitió á la superioridad la alzada interpuesta contra el acuerdo de la comisión provincial, declarando válidas las últimas elecciones municipales de Hornachuelos y la capacidad del concejal electo señor don Federico García Durán.

**Reunión.**—La que ayer dijimos se había celebrado por los oliveros de Lucena para suscribir su adhesión á los acuerdos tomados por los de Montoro y Andújar, tuvo lugar el sábado último en aquella ciudad.

**Contra incendios.**—Prévia la ceremonia del juramento han empezado ya á prestar servicio las partidas rurales contra incendios, nombradas y destinadas por la Alcaldía á los acostumbrados parajes de la sierra de este término municipal.

**Supresión de plazas.**—La Comisión provincial acordó ayer la cesación inmediata de todos los auxiliares temporeros adscritos al servicio de la Secretaría de la Junta del Censo electoral, cuya resolución, adoptada á virtud de oficio del señor Presidente Ordenador de pagos de la Diputación, en que participa haberse agotado la consignación establecida para dicho objeto en el presupuesto de la provincia, obedece además al motivo de encontrarse en el día cumplimentado en todas sus partes el servicio de referencia.

**Al fresco.**—Por el cuerpo de vigilancia fué puesto ayer en la cárcel un individuo reclamado por el juez municipal de la izquierda.

**Detención.**—En la red tendida por el cuerpo de vigilancia cayó ayer un individuo que hace tiempo se fugó de la cárcel de Tarrasa. Dicho buen sugeto ha sido puesto á disposición del señor gobernador civil de la provincia.

**De paso.**—Procedente de Madrid pasó ayer por esta capital nuestro ilustrado amigo y corresponsal en Montilla don José Morte y Molina, después de obtener en la corte el honroso título de que en otro lugar damos cuenta.

**Participación.**—Agradecemos á nuestros queridos amigos don Luis Usano Rajas y doña Mercedes Pedrajas Samaniego la papeleta que han tenido la bondad de remitirnos dándonos cuenta de su enlace, de que en su día nos ocupamos, y ofreciéndonos su casa calle de la Pierna número 4, en esta capital.

**Fallecimientos.**—Los seis que ocurrieron el día veintisiete de Junio último en esta capital, lo fueron por reumatismo, gastro-enteritis, insuficiencia, raquitismo, anemia y dienteria.

**Aplazada.**—La corrida de novillos que debió celebrarse estos días en Jaén, como dijimos, y en la que debían tomar parte aficionados de Córdoba, se ha aplazado para el día de Santiago.

**Ajudicaciones.**—Además de las que ayer dijimos se habían hecho, lo ha sido la subasta de copiosos para conservación de la carretera de Andújar á Villanueva de Córdoba, á favor de don Rafael Navas, por la suma de 13.585 pesetas, habiéndose presupuestado en 16.630'72.

**Bibliografía.**—Nuestro inspirado amigo don Pedro de Lara tiene en prensa un folleto titulado *Flores y recuerdos*.

**Procurador.**—Nuestro estimado amigo don Enrique Villalba y de Jesús, ha trasladado su despacho de procurador, y casa, á la calle del Cister número 14, donde le deseamos prosperidad.

**Felicitación.**—Se le dirigimos muy sincera á nuestros queridos amigos don Enrique Redel y don Julio Pellicer por los encomios que hace de sus últimos libros *La Ilustración artística*.

**Aumentos arancelarios.**—Se ha comunicado ya á las Aduanas de la Península é islas Baleares los acordados respecto á los petróleos y carbones.

**Real decreto.**—Ha sido publicado el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre pólvora y mezclas explosivas.

**Error.**—En el suelto en que ayer nos ocupamos de la Alcaldía, decíamos: «No se equivoca el señor Alcalde.» El cajista nos hizo decir «No se esquivaba.» El buen juicio de los lectores lo entendería así.

**Viaje.**—Nuestro distinguido amigo don Manuel Equilior y Hocoes, concejal de este Ayuntamiento ha salido de Córdoba para Ubeda.

**Pensamiento.**—El desinterés imprime tanta nobleza al hombre como vilipendio el egoísmo.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo «San Antonio», número 3.611, del término de Fuentes Objeuna.

**Cantar.**—Muchos reniegan del mundo—porque dá dolor y penas;—pero yo de él no me quejo—mientras deje que te quiera.

**Enlace.**—En la parroquia de Santa Marina contrajeron ayer matrimonio don Felipe Hernandez y doña Carmen Bejarano, siendo padrinos don Rafael Armenta, del comercio de esta plaza, y su apreciable esposa. Terminada la ceremonia nupcial salieron los novios en el tren correo con dirección á Sevilla.

**Sucesos locales.**—La guardia municipal, que había muerto para la prensa hace un mes, ha resucitado felizmente, gracias al prodigioso milagro realizado por el nuevo Alcalde. Estos funcionarios hacen ayer su debut, comunicándonos lo que sigue.—Dos individuos, vecinos de la calle de Marroques, se pusieron anteayer de acuerdo para sentar el pelo á sus esposas respectivas, y llevados sus proyectos á la práctica zurraron á aquellas criaturas del modo y forma de que ellas pueden dar razón.—Tres jóvenes de esos que ni á palos van á la escuela, apedreaban anteayer en las inmediaciones á la puerta de Andújar: dióse el caso de que los proyectiles entraran en las casas inmediatas, y de que salieran tres vecinos que se encargaron de imponer correctivo á los mal criados muchachos.—El casero de una casa situada en la calle Cementerio de San Lorenzo se quedó anteayer en rehenes con el banl de una vecina que le adenda cierta cantidad por razón de alquiler; hubo una bronca extraordinaria, seguida de los ordinarios procedimientos.—En la oficina del cuerpo referido se encuentra á disposición de su dueño una llave hallada en la vía pública.

**Repartimiento.**—El de la contribución por la riqueza urbana de Montoro, se halla á la vista hasta el día seis.

**Pésame.**—Se lo damos muy sentido á don Rafael Hernandez, ilustrado director del *Semanario de Caba*, por haber fallecido en Villa del Rio su tío carnal don José María Mohedano.

**Consumos.**—Parece se intenta en Montilla sustituir estos por repartos ó conciertos voluntarios.

**Estragos.**—Escriben de Montilla que los está haciendo el *mildeu* en aquellos viñedos.

**Elección parcial.**—El 21 tendrá lugar en Rute para cubrir las vacantes de aquel Ayuntamiento; el 14 se hará la designación de interventores, y el 25 el escrutinio general.

**Petición.**—Se ha hecho por el Ayuntamiento y Junta pericial de Palma del Rio para el perdón de contribuciones, según Real Decreto de 16 de Abril último, por los daños de los naranjales. Treinta días se dan para reclamar los demás pueblos de la provincia, teniendo entendido que si se otorga el perdón se repartirá lo perdonado entre los indicados pueblos.

**Primera misa.**—La celebrará el día siete el presbítero don José Rodríguez Perez, en la iglesia de los Descalzos de Ecija Solemnizará el acto una orquesta de Córdoba dirigida por don Rafael Luque.

**Beneficio líquido.**—El que ha producido la corrida de toros organizada por el Ayuntamiento de Madrid á favor de las familias de los naufragos del «Reina Regente» y de las víctimas de la guerra de Cuba el 11 de Junio, ascendió á 30.037 pesetas.

**Cultivo.**—El del *sorgo azucarado* se extiende ya en mil hectáreas de tierra en distintos sitios de la provincia de Málaga.

**Médico militar.**—Don José Figueroa Robles ha sido destinado á la fábrica de pólvora de Farque (Granada).

**Alcalde.**—Lo ha sido nombrado de Granada don José España Lledó

**Relación.**—Anteayer publicó el periódico oficial la de los deudores al Estado por plazos de fincas que vencen este mes.

**Tristes efectos.**—Los de la temperatura alta que ha empezado ya á sentirse en la península, ha causado algunas víctimas por asfixia entre los trabajadores del campo en las regiones andaluzas, habiéndose hasta hoy registrado la defunción por esta causa de cuatro segadores en Villamarín, provincia de Cádiz, y otros en diferentes puntos. También se han iniciado los fuegos en despoblado, y esto solo faltaba para que los labradores vivan ahogados por las pérdidas que puedan sufrir ante el temor que tales siniestros ocasionan por esta época, además de sentir los efectos de las lluvias primaverales.

**Castro del Rio.**—Julio 2.—«Así como la buena semilla crece y fructifica, la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús aumenta de día en día en esta villa. Sus fiestas han sido celebradas este año con inusitada pompa: el ornato del altar y del templo ha aumentado con donativos del mejor gusto, entre los que sobresale un hermoso trono dorado y unos artísticos ramos de flores artificiales que las señoras Raviras han confeccionado. La concurrencia de fieles ha sido numerosa y escogida, notándose por su devoción y limosnas las familias de Sotomayor, de Melendez, de Villalba, de Rio, de Rodriguez Carretero, de Lopez, de Jimenez, de Ortiz, de Luque y otras muy distinguidas en esta sociedad. El día de la festividad, segundo de la novena, hubo Comunión general y gran función, en la que ofició una capilla de música, formada con profesores de Córdoba y con don Pedro Millán, de esta, que justificó su fama de cantor excelente; el señor Arcipreste pronunció el sermón y todo el clero contribuyó con su presencia al esplendor de la fiesta. El último día de novena hubo procesión y una bella despedida, cantada por el P. Millán, con exquisito gusto artístico. Nuestro placer á la Congregación y á su digna Presidenta por los frutos con que ven coronada su piadosa obra.»—*Corresponsal.*

**Enjuicio.**—Fué usted cojido en el acto de quitar legumbres á la verdulera. ¿Por qué las tomó usted?—Por ver lo que valían.—Eso pudo usted preguntarlo á la verdulera.—Yo no podía hacer eso porque soy muy vergonzoso y muy tímido con las mujeres.

#### LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Mantecado.

Fresa.

Naranja.

Crema de chocolate especialidad de la casa.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.—Mañana, San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor.

**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por doña Teresa Llacer, en sufragio de su esposo don Manuel Lozano y Verdejo.

—La Asociación de la vela al Santísimo Sacramento celebrará hoy los ejercicios piadosos mensuales en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral: á las siete y media de la mañana se rezará la santa Misa en la que comulgarán las señoras asociadas, y á las seis de la tarde se manifestará á S. D. M. y seguirá el ejercicio en la forma acostumbrada.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, Comunión general, el día siete del corriente, á las ocho de la mañana, y los congregantes de la Purísima y San Luis, á las nueve en la Misa de la Congregación.

—Los asociados á la corte de Maria,

visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

LA SEÑORA

DOÑA BELEN MUÑOZ Y RUIZ  
VIUDA DE ALMENARA

Falleció el día 3 de Julio de 1895.

Sus hijos doña María, doña Ana, doña Sabina y don Eleuterio Almenara; hijos políticos don Julián Rafael López Guillen y doña Teresa Rosillo; nietos y demás parientes y Director espiritual de la finada

Q. E. D. P.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

VII aniversario.

LA SEÑORA

Doña Josefa Gonzalez y Pilares

Falleció en Córdoba el día 6 de Julio de 1888.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, el sábado 6 del corriente, desde las seis de la mañana, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio de la finada.

Su amante hija la señora Directora de la Normal y sus hermanos ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de su querida madre, y les quedarán reconocidos.

†

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

DOÑA CARMEN MONTILLA

Viuda que fué del muy Ilustre Señor don Rafael Cabrera Perez de Saavedra

Falleció el 5 de Junio de 1895.

D. E. P.

Todos los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Pablo, el viernes cinco del corriente, desde las seis de la mañana en adelante, aplicándola por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta días de indulgencia por todas las misas que oyeren y demás sufragios que por su alma apliquen los fieles.

Sus desconsolados hijos é hijos políticos suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

### Espectáculos.

#### PLAZA DE TOROS

Con superior permiso y si el tiempo no lo impide, se verificará una gran corrida de

#### Novillos-Toros

en la tarde del domingo siete de Julio de 1895.

Se picarán, banderillarán y estoquearán cuatro bravos y hermosos novillos-toros, de cuatro años (desecho de tiento y cerrado) de la acreditada ganadería del Sr. Marqués de Tamarón, vecino de Jerez de la Frontera.

**Espadas.** los aplandidos diestros Rafael Martinez, *Cerrajillas*, de Córdoba, y Antonio Haro, *Malagueño*, de Guadix.

**Picadores.**—Manuel Fernandez (Panrito).—Miguel Sanchez, (Botero).—Rafael Luque, (Mijitas) y Antonio Molina (Troni).—Todos de Córdoba.

**Banderilleros.** Antonio Bejarano (Carrana).—Manuel Gonzalez (Recarcao).—Manuel Saco (Cantimplitas).—Mariano Roldán (Perdigón) los cuatro de Córdoba.—Mariano Martinez, de Utiel, y Cristóbal Pons (Tofolet) de Valencia.

**Puntillero.**—Manuel Garcia (Riquini) de Córdoba.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y media y la corrida empezará á las cinco y media en punto.

**PRECIOS.**—Sombra. Sillas de palco sin entrada cincuenta céntimos de peseta.—Entrada general, 75 céntimos de peseta.

Sol.—Entrada general, 40 céntimos de peseta.

Los niños menores de siete años y militares sin graduación entrarán dos con un billete.

#### Advertencia

El ganado estará expuesto al público en la Plaza de Toros desde las seis á las ocho de la mañana del día de la corrida para que los aficionados puedan verlo y apreciar el buen estado en que se encuentra.

## Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

### TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 4 (2'35 madrugada.)

Los republicanos han ultimado las bases para la formación de un partido nacional, uniéndose posibilistas, centralistas, progresistas de la derecha y algunos federales.—EXPRESS.

Madrid 4 (2'45 madrugada.)

El ministro de Fomento señor Bosch prepara un decreto estableciendo en los institutos la cátedra de Religión como obligatoria.

El Gobierno ha acordado coleccionar todos los documentos referentes al asunto Mora, con objeto de estudiarlos y entablar las oportunas negociaciones.—EXPRESS.

Madrid 4 (2'50 madrugada.)

En la causa del testamento falso han sido condenados Gabina y Julián Bascuñana á ocho y diez años de presidio respectivamente.

Los demás procesados han sido absueltos.—EXPRESS.

### LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 4 (2'55 madrugada.)

El telegrama oficial recibido de Cuba da cuenta de la llegada á la isla de los batallones de Borbón y Extremadura, los cuales se han batido en Canito con los insurrectos, que estaban emboscados, desalojándolos de las posiciones que ocupaban.

Nuestras tropas tuvieron cuatro heridos.

En las Villas se han presentado trece enemigos.

La guardia civil batió en las Villas á una partida insurrecta, haciéndole seis prisioneros.—EXPRESS.

Madrid 4 (4'5 madrugada.)

Dícese que el titulado general Máximo Gómez, después de un reñido combate, se ha apoderado del poblado de Alta Gracia, haciendo á nuestras tropas 150 prisioneros.

Esta noticia, que procede de Nueva-York de origen filibustero, debe acogerse con reserva.—EXPRESS.

## ÚLTIMA HORA LOCAL

### EL INCENDIO DE ANOCHE

A las doce y media de la noche última se declaró un violento incendio en la casa núm. 1 de la calle de Cristóbal Colón, en donde tiene establecido el almacén de aceitunas y fábrica de tonelería don Pedro Biedma, que actualmente se encuentra en Pamplona.

El fuego tuvo su origen en la planta baja del edificio, comunicándose al piso alto.

Las llamas destruyeron en poco rato cuanto se encerraba en la habitación exterior, destinada á escritorio, pasando á otra habitación inmediata invadida por barriles, maderas y otros efectos, que también consumieron las llamas.

La inmediata casa, en que se encuentra la bodega y establecimiento de bebidas de don Pedro Carretero, estuvo en inminente peligro, salvándose del siniestro gracias á los espesos muros que dividían ambos edificios.

A las tres de la madrugada, hora en que nos retiramos del lugar del incendio, podía considerarse este ya localizado.

El servicio contra incendios de testable.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

# Baños minerales del Horcajo

### Aguas Clorurado-Sodicas-Sulfurosas

A cinco kilómetros de Lucena, y uno de la estación de Zapateros-Horcajo, la roca de Puente Genil y Lináres, se encuentran estos baños, cuya antigüedad es del tiempo de los romanos.

Sus aguas son únicas para las enfermedades propias de la mujer, herpetismo, escrofulismo, oftalmías, úlceras de las piernas, reuma, consecuencias de pulmonías y fiebres tifoideas, afecciones del aparato respiratorio, etc. etc.

Salón, piano, periódicos, paseos, jardines, alamedas, huerta, etc. El Establecimiento lo forma una calle de edificios en cuyo centro se alza la iglesia dedicada a Ntra. Sra. de la Salud.

Temporada oficial 1.º Julio al 30 Septiembre.

## COLEGIO DE JESUS NAZARENO

Fundado por don Teribio Herrero en 1879

José Rey 18.—Córdoba

DIRECTOR, DON MANUEL RIVERA RUIZ

Este antiguo Colegio está dividido en las siguientes secciones: 1.ª Enseñanza; 2.ª Enseñanza; 3.ª Preparaciones para carreras especiales; 4.ª Carrera de Comercio; 5.ª Adorno.

Los resultados obtenidos en todos los exámenes oficiales de prueba de curso, hablan muy bien en favor de la reputación que ya goza, y su baratura es tal, que bien puede asegurarse ser uno de los más económicos de España.

He aquí los principales puntos de su programa: Local bueno e higiénico, profesores competentes, exámenes oficiales, explicaciones conforme con el credo católico.

La matrícula está abierta todo el año, y se admiten en todo tiempo alumnos internos, medio internos ó externos. Se remiten reglamentos á los señores que los pidan.

## EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

### MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE  
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

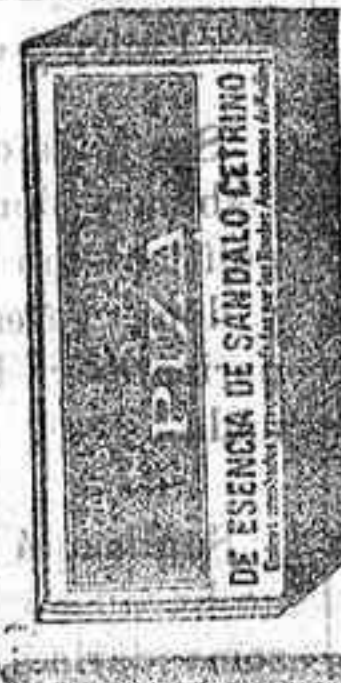
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª  
Talleres, 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias de García, Marín, Pavón Villegas y Gutierrez; y Droguerías de Fuentes, Carrasco y Ruiz.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZÁ

### MIL PESETAS



El que presenta **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Fiza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados médicos de los países que las prescriben, reconociendo su eficacia sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO

# CITRATO DE MAGNESIA KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaquecas, peritritismo, mareo, indigestiones, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se vende al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS  
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

# RUBINAT-LORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Lorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

## LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

### Las Pildoras y Ungüento DE

# HOLLOWAY



y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

Las PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliósidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el

78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

# CASTILLO HERMANOS Y C.ª

## Joyería, Relogería y Platería

### Gondomar 1.—Córdoba

#### TALLERES EN EL MISMO LOCAL

## LECCIONES

Se dan de gramática latina y castellana, traducción de clásicos sagrados y profanos, repaso de otras asignaturas, y las de preparación para ingreso en el Instituto y Seminario, con el fin de ampliación en el mismo, por un sacerdote dedicado á la enseñanza. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calle Líneros número 18. s4-2

## A los propietarios

Ha fijado su residencia en Villa del Río el reputado maestro de obras don Cristóbal Morillas, quien seguirá construyendo hornos de nueva invención, que reportan grandes economías á los panaderos; chimeneas de fabricas, pozales para conservar aceite y toda clase de trabajos hidráulicos. Se reciben avisos, Libertad 29, Villa del Río.

Se vende una Victoria y dos troncos de guarniciones á la inglesa y lana blanca, y se arrienda el piso principal de la casa calle Píero 1, en donde darán razón de todo. s10-6

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un bastón en la calle de Letrados, cuyo puño era una moneda antigua, se servirá entregarlo en la calle de Carlos Rubio 13, y se gratificará por su valor. s4-2

Desde el Ayuntamiento hasta la calle de Jesús María se han extraviado unos querevedos de oro. La persona que los haya encontrado y los quiera entregar en dicha última calle número 3, se le gratificará. s4-2

## MACETEROS Y JARDINERAS

### DE TODAS CLASES

Maceteros con azulejos de bambú y maderas de castaño y mimbre, los hay para tres macetas y para ocho, con los colores de nogal, caña y negro. Se garantizan en construcción y maderas. Se componen muebles y se barnizan de muñequilla. Se echan asientos de rejilla y de madera: se vá á domicilio y para fuera de la capital. Diego García, calle Cristóbal Colón 23, antes Tejarés, Córdoba. s4-2

La persona que se haya encontrado un rosario de cuentas negras, engarzado en plata, con una llevecita pendiente de él, que se extravió el viernes por la mañana desde la iglesia de los Dolores por las calles de Torres-Cabrera y San Zolito hasta la de la Plata, y quiera devolverlo á su dueña, que vive Madera baja 21, además de gratificarla si lo desea, se lo agradecerán. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 8 calle Jesús María: para tratar, José Rey 21. s4-2

Se vende la casa calle Ramirez de las Casas-Daza número 12. Sillería 17 informarán. s4-2

Se compran toda clase de muebles, metal y plomo. Plazuela de las Cañas número 16, José Ramos Labrador. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Valderrama 3, y de un piso en planta baja calle María Cristina (antes Arco Real) y dos locales propios para establecimientos, con estanterías ó sin ellas, y también se venden dichas estanterías caso de no acomodarse al que tome los locales, además hay de venta dos balcones: una reja grande, una columna, un par de puertas y varias piernas de castaño: darán razón, frente al Gobierno civil, establecimiento de tejidos. s4-2

Vino legítimo de Valdepeñas DE LOS SEÑORES ALCAIDE HERMANOS

Doce botellas, servido á domicilio, sin caso 5 pesetas. Por arrobas á los precios corrientes en esta plaza: en la casa, por botellas, devolviéndole el casco, 30 céntimos. Hay Cognac, vino moscatel y lágrima Cristi. Calle García Llovera número 5. s8-2

Se ruega á la persona que se haya encontrado un devocionario negro, con broches, olvidado en la iglesia de los Dolores el día de San Pedro, tenga la bondad de devolverlo á su dueña, en la Sucursal del Banco de España, principal derecha, y se le gratificará si así lo desea. s4-2

## Gran fotografía

# ALMENARA

### Claudio Marcelo

#### CÓRDOBA.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un espacioso granero en la calle de Cristóbal Colón 46, donde informarán. s4-4

Almoneda de varios muebles en la casa calle Marqués del Villar 1 piso alto. s4-3

Se venden salvados, pasaduras y moyuelos, á precios muy arreglados en la calle de los Leones 14. s4-3

Colocación. La desea una joven viuda, para doncella ó para coser u ocupación análoga en casas particulares. Darán razón, en la plazuela de la Beata número 13 y 15. s4-3

Arrendamientos. Se hacen desde el día de la casa número 28, calle de Herradores, y la número 40 calle Alfonso XII. En la calle de Fernando Colón número 17, informarán de sus precios y condiciones. s4-3

Se vende una dehesa de pastos, arbolado de encinas y algún monte bajo, de cabida de 1.496 fanegas, llamada "Molinillo", término de Fuente Obajuna, provincia de Córdoba, con una espaciosa casa con ermita y dependencia, para una familia y guarda; para más detalles y proposiciones, dirijirse á don Cesáreo Durán Murillo, en Los Santos, provincia de Badajoz. s15-8

Huerto. Se arrienda desde el día el situado en la Rivera, calle de los Mártires 49 y Claustro 10: para tratar, en la bodega del señor Avilés, Luján 2. s4-3

A refrescar. La fabrica de hielo artificial, única en esta capital, situada en la calle Mayor de San Lorenzo 153, ha empezado la presente temporada ofreciendo al público su productos, resguardando un hielo superior, por sus muchos grados de enfriamiento, pudiendo las personas que lo deseen hacer los pedidos verbalmente en la fabrica ó por el teléfono, sirviéndolo los dependientes á domicilio, de una en adelante. También se hacen expediciones por el ferrocarril, á los pueblos de esta provincia, que sus dueños de cafés ó casinos hagan los pedidos por escrito, pudiendo dirijirse al administrador, que contestará seguidamente. Los precios, son sumamente equitativos, como cualquiera otra cosa que se desee consultar. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día en precio módico de los graneros de gran cabida, en la calle Enmedio 9, barrio de Alcazar Viejo: para tratar, Obispo Herrero 10. s8-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de varios graneros en la calle de las Campanas 9: para verlos y tratar con su dueño, Manriques 7, duplicado. s1-3

En la tarde del día 30 y desde el ventorrillo de Otivetaña al cuartel nuevo de la Victoria, se ha extraviado una perra cachorra, mastina, pelo averdugado en negro, oreja cortada y collar blanco. La persona que la entregue á su dueño, don Marcelo Sanchez Cabana, plaza de la Corredera 35, se le gratificará. s4-1

Arrendamiento. Se hace por 70 reales mensuales de la casa número 6 calle Duque de la Victoria. Informarán, Odreros 4. s4-1

Venta. A plazos ó al contado se hace de una cochera en la plazuela de San Pedro número 24. Informarán, Odreros 4. s4-1

La persona que haya perdido un llavero con nueve llaves y desee recogerlo, puede pasar al horno de Santa Isabel número 1, dando las señas de dicho llavero. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa plazuela de Frías número 31, frente al Banco. Góngora 15, darán razón. s4-1

Lecciones de 2.ª enseñanza. En la calle Portillo número 1 darán razón de un joven que las da en su casa ó á domicilio, de las asignaturas del grado de Bachiller y de su preparación. s4-1

Se arrienda un piso en la plazuela de San Felipe 5: en la misma darán razón de su precio y condiciones. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle Góngora 8. En la de Valladares 21 darán razón. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el piso sito de la casa número 18, calle Azonaicas, hoy García Llovera: para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación núm. 8. s4-1

Don Rafael Rojas Vivas, tiene su domicilio en la calle de San Pablo 41. s8-1

Con permiso de su dueño se subarrienda desde el día hasta San Juan del año próximo la casa principal número 12 calle Ambrosio de Morales. Darán razón, Gran Capitán 12, principal, izquierda. s4-1

## ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES Y RICOS

### ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

# LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

## Vigor del Cabello del Dr. AYER

### Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rásposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la coqueción.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. E. U. A.

Paraguas y Sombrillas. En la calle Líneros 63 se confeccionan y hacen toda clase de composuras en paraguas y sombrillas, á precios sumamente económicos. s4-1

Se arriendan desde el día las casas calle Huerto de San Andrés 17 y Cristo de San Rafael 8: para tratar con su dueño, calle Horno del Duende 2. s4-1

## ELIXIR ESTOMAGAL

### SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO É INTESTINOS

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedías, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.

En CÓRDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

## LA CORDOBESA

Fabrica de medias, calcetines y toda clase de géneros de punto de aguja sin costura HECHOS IGUAL QUE A LA MANO

## Enrique Hernandez y Pascual

FABRICA, SAN ALVARO, 16.—CASA DE BAÑOS  
Despacho, Victoriano Rivera (antes Plata) 6.  
CÓRDOBA.

Todos los géneros fabricados por esta casa son sin competencia en sus precios, en calidad por sus algodones que son de primera, en sus colores sólidos y permanentes y los negros indestructibles, garantizando su constante permanencia é inalterabilidad y en duración centuplicada á cualquiera otro sistema.

Medias y calcetines rayados, en colores negros y crudos de todas clases y medidas.

Rebijos, chalecos camisetitas, calzoncillos, pantalones, cubre-corsés, fajas higiénicas y toda clase de géneros trabajados en punto liso é inglés, en todas clases y tamaños, en colores y listados diferentes y en crudo, en algodón, lana, estambre y nida.

Se hacen toda clase de encargos en punto inglés, de malla, malla perdida, perlay liso. Se admiten composuras á los géneros procedentes de esta fabrica.

## JOSE CASTAÑEDA

### 18 AYUNTAMIENTO 18

## CAMAS DE ACERO Y BRONCE

### y colchon soumier el mejor conocido

## MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18. Ayuntamiento 18  
Pidanse catálogos, que se dan gratis